## Chigüė



PAGINA

001/003

99245836-00000001 \*\*

TITULAR:

DE, ARMAS PI&EYRO PABLO

SUCURSAL: CUIT:

0500 - 0500 20-92076726-6

ENC. FISCAL: NRO. DE CUENTA:

CONSUMIDOR FINAL 315.500.949212.3.000

RESUMEN NRO.: 03-06-976348

DE, ARMAS PI&EYRO PABLO AV.CHACO 597

3600 FORMOSA 0500 ADMIN PUBLICA

R.N.P.S.P. 00731

C03

15/06/2022

Distribuido por OCASA

99245836

30-67137590-0

BANCO DE FORMOSA S.A.

RESPONSABLE INSCRIPTO

VENCIMIENTO ACTUAL: CIERRE ACTUAL:

13/06/2022 03/06/2022

SALDO ACTUAL \$: SALDO ACTUAL U\$S:

12.151,97 0,00 1.606,00

PAGO MINIMO ACTUAL \$:

4,42

0,00

0,00

TNA USS TNA PUN. \$ 53,00 **TEM \$** 0,00 TEM USS 26,50 TNA PUN. U\$S

TNA AD. EFEC. 53,00

TNA COM. 7198 70,28 MONTO LÍMITE \$ 0

0,00

VTO. ANTERIOR 13/05/2022

ENTIDAD EMISORA:

ENCUADRE FISCAL:

SALDO ANTERIOR \$

10.965,05

0,00

U\$S

TNA \$

PROXIMO CIERRE

**CIERRE ANTERIOR** 03/05/2022

PAGO MIN. ANT.\$

1.476,00

PROXIMO VTO. 14/07/2022

04/07/2022

LIMITES: COMPRA S

C.U.I.T.:

19.100,00

FINANCIACION \$

17.190,00

ADELANTO S

2.000,00

FECHA	COMP. NRO.	DETALLE DE MOVIMIENTOS		PESOS	DOLARES
		SALDO ANTERIOR		10.965,05	0,00
17/05/22		SU PAGO		9.489,05-	•
13/05/22		SU PAGO		19,71-	
17/05/22		SU PAGO		1.456,29-	
/ /					
10/03/22	1598	INC SA	cta 03/03	1.133,33	
14/04/22	1840	INC SA	cta 02/03	624 <b>,</b> 07	
21/04/22	1863	INC SA	cta 02/03	1.673,24	
27/04/22	1562	INC SA	cta 02/03	1.112,36	
10/05/22	3201	TELECOM		200,00	
27/05/22	1953	INC SA		5.846,26	
02/06/22	1915	INC SA	cta 01/03	1.128,33	
ETA (336)	<ol><li>TOTAL CONS</li></ol>	UMOS DE DE/ARMAS PI&EYRO PA	ABLO	11.717,59	0,00

TARJETA (U245)	TOTAL CONSUMOS DE DE ARMAS/MARIA LORENA	0,00
03/06/22	COMISION ADM. CTA.	261,55
03/06/22	INTERES DE FINANCIACION	63,42
03/06/22	INTERESES PUNITORIOS	4,15
03/06/22	IVA 21% BI 261.55	54,93
03/06/22	IVA 21% BI 67.57	14,19
03/06/22	SELLADO 0.3 %BI 12046	36,14

SALDO ACTUAL \$	12.151,97	U\$S	0,00
PAGO MINIMO S	1.606.00		

SE DEBITARA \$ 1.606,00 MAS LOS \$ EQUIV. A U\$S 0,00 EN SU 010 2448011/1



CUOTAS A VENCER Julio-22 Agosto-22 Septiembre-22 Octubre-22 Noviembre-22 Diciembre-22 PROX. MESES \$ 4.538,00 \$ 1.128,33 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00 \$ 0,00

SU TARJETA Y CONTRATO VENCEN EN: 09/2023.

LOS INTERESES COMPENSATORIOS O DE FINANCIACION POR LOS SALDOS FINANCIADOS SE CALCULAN DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL RESUMEN ANTERIOR HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL RESUMEN ACTUAL.

LOS INTERESES PUNITORIOS SOBRE PAGO MINIMO IMPAGO SE CALCULAN DESDE FECHA DE VENCIMIENTO DEL RESUMEN ANTERIOR HASTA EL VENCIMIENTO ACTUAL.

La tasa de interés de financiación (variable mensual) del saldo impago que no supere los \$200.000 en este resumen, será de TNA 53,00% TEA 68,00% CFTEA 86,82%. Cuando el importe financiado sea superior a los \$ 200.000, sobre el importe excedente será de aplicación el límite establecido en el artículo 16 de la Ley 25.065 de Tarjetas de Crédito, la tasa aplicada será de TNA 70,28% TEA 98,03%

## CFTEA 127,50%.

Adelantos en efectivo: los intereses se calculan desde la fecha de la operación hasta la fecha de vencimiento actual. TNA 53,00% TEA 68,00%

## CFTEA 86,82%.

La tasa de interés punitorio sobre el pago mínimo impago en pesos será de TNA 26.50%.

El plazo comenzará a regir desde el vencimiento del resumen hasta la cancelación del Pago Mínimo o pago superior a este.

Los intereses compensatorios o de financiación por los saldos financiados se calculan desde la fecha de vencimiento del resumen anterior.

Los intereses punitorios sobre pago mínimo impago se calculan desde fecha de vencimiento del resumen anterior.

Los intereses devengados no capitalizan intereses de acuerdo a lo prescripto por el inciso  $\tilde{n}$  del Art.23 de la Ley 25065.

El monto de IVA discriminado, no puede computarse como crédito fiscal.

USTED CUENTA CON 30 DIAS DESDE LA FECHA DE RECEPCION DE ESTE RESUMEN PARA OBSERVAR LOS CONCEPTOS QUE SE INCLUYEN EN EL MISMO. SE CONSIDERARA ACEPTADO, EN EL CASO QUE NO REGISTRE OBJECIONES EN DICHO LAPSO.

Cualquier modificación en vuestro ingreso deberá ser comunicado al banco a efectos que se adecuen los limites correspondientes, asimismo el banco procederá a reconsiderar dichos márgenes toda vez que tenga conocimiento por el medio que fuere, de que ha producido un cambio en sus ingresos, en su situación patrimonial, fiscal, financiera o judicial.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos, siendo aplicable como máximo en este caso el tipo de cambio vendedor (aplicable para operaciones efectuadas por ventanilla o a través de medios electrónicos, según corresponda) del momento de cancelación o día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil. Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, aplicará el tipo de cambio vendedor para operaciones efectuadas a través de medios electrónicos de pago del cierre del mismo día hábil del pago.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 27.541 "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" y en la Resolución General AFIP 4659/2020 artículo 3ro. y 4to., la percepción del impuesto PAIS será aplicable en la medida y proporción que se abonen en pesos las operaciones alcanzadas por dicho impuesto. Cabe aclarar que dentro del importe "Pago Mínimo"se encuentra incluido el monto de dicho impuesto.

Si Ud. cancela sus consumos en moneda extranjera en dicha moneda, se realizará





>>>>> VIENE DE PAGINA ANTERIOR

PAGINA

003/003

99245836-00000002

el correspondiente ajuste en el siguiente resumen de tarjeta de crédito, en la proporción del pago efectuado en moneda extranjera.

Si Ud. se encuentra adherido al pago total o pago mínimo por débito automático en cuenta, el banco podrá realizar débitos parciales de los saldos adeudados en pesos y/o dólares hasta completar el monto total de deuda.

Le recordamos que, de acuerdo a la normativa del Banco Central de la República Argentina, los consumos en moneda extranjera realizados con tarjetas de crédito deberán corresponderse con operaciones genuinas y legítimas.

"Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados, a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp

Le informamos que a partir del mes de diciembre 2020 comenzará a recibir su resumen en la casilla registrada en la entidad. Usted puede actualizar tu correo electrónico ingresando a la página www.bancoformosa.com.ar @Tu Resumen por Mail.

Si desea continuar recibiendo el resumen en papel comuníquese a Atención al Usuario 0800-777-2262 de lunes a viernes de 07 a 19 hs o a la casilla atencionalusuario@bancoformosa.com.ar

Si usted ya está adherido a E-Resumen no tome en cuenta este mensaje.

Se mantienen vigentes todos los términos y condiciones de su Contrato de Tarjeta de Crédito y Anexo que no haya sido objeto de adaptación por la presente. Se recuerda que en caso de no estar Ud. de acuerdo con alguno de los términos y condiciones del Contrato o su Anexo, o con lo expresado en la presente, podrá solicitar la rescisión del Contrato de Tarjeta de Crédito de manera inmediata y sin penalidad alguna, debiendo cumplir con las prestaciones pendientes a su cargo.

La comisión por mantenimiento de cuenta incluye, además de los servicios de administración de la cuenta de tarjeta de crédito, la generación del resumen.